

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****570** *INSTALACIONES JOSÉ ROMERO, S.L.*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 313/2010 a instancias de Rafael Jiménez Rosa y Antonio Avilés Reyes contra Instalaciones José Romero, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de ayer auto de insolvencia provisional por importe de 2.507'97 euros en concepto de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 23 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110094196-1